

ACTA No. 59.- SESIÓN SOLEMNE

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 5 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2024-2027; convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del Ayuntamiento; fueron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Solemne se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **Orden del Día** -----
 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2.- Honores a la Bandera. -----

3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

4.- Presentación de las Autoridades e invitados especiales. -----

5.- Reseña Histórica con motivo del 272 Aniversario de la Fundación de San José de Iturbide, Gto., a cargo del Lic. Miguel Ferro Herrera, Cronista de la ciudad. -----

6.- Mensaje de la Lic. Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, en Representación de la Gobernadora del Estado, Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo. -----

7.- Mensaje del Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega. -----

8.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 137 fracción III, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, estando presentes al inicio de la sesión: Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente; María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que habiendo quórum legal, se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente Sesión Solemne del Ayuntamiento, por lo que instruyo al Secretario a continuar con el desahogo del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Para el desahogo del segundo punto del orden del día, procederemos a realizar honores a nuestro lábaro patrio, para lo cual solicitamos atentamente a la Maestra Claudia Ramírez, Escutia, Directora de Educación en el Municipio, se sirva dirigir el ceremonial de los honores de ordenanza. -----

TERCER PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a dar lectura del orden del día y una vez concluida, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la

aprobación del orden del día, para lo cual se somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

CUARTO PUNTO.- Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, damos la bienvenida a los invitados especiales que tenemos, a los Señores Ex Presidentes Municipales, a los Señores que integran la ciudadanía que nos hacen favor de estar aquí presentes, y sobre todo, le damos la más cordial bienvenida a la Licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, bienvenida, segundo año consecutivo nos hace favor de estar con nosotros, es un honor recibirla y bienvenidos todos, los medios de comunicación, y toda la ciudadanía en general.-----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día se da el uso de la voz al **Licenciado Miguel Ferro Herrera**, Cronista de la ciudad, quien hará una reseña alusiva al 272 Aniversario de la Fundación de nuestro Municipio. Enseguida en uso de la voz el **Licenciado Miguel Ferro Herrera** manifiesta: "Muy buenos días tengan todos ustedes, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal de San José de Iturbide, Síndico y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, Licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, representante personal para esta ceremonia de la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora de Guanajuato, señores Ex Presidentes Municipales, invitados especiales, medios de comunicación. Como cada año en el aniversario de la fundación de la ciudad, nos damos cita en este recinto para recordar y celebrar la historia, memoria colectiva de tradiciones que a lo largo de 272 años se ha escrito; en otras ocasiones me he referido a hechos concretos, como el que dio origen a la fundación del 5 de febrero de 1754, a sus personajes, destacando sus Alcaldes, recordando aquella celebre ceremonia, primeras en 1999, cuando e inaugura esta sala consistorial. La transformación política institucional del Ente Municipal, así de los sitios y hechos más emblemáticos ocurridos en más de un cuarto de milenio, en esta ocasión deseo destacar a una de las fuentes documentales utilizadas para la escritura de la historiografía me refiero a las fuentes hemerográficas, gracias a los periódicos y a los medios de comunicación, sean oficiales o independientes, son fuente de primera mano para comprender y escribir nuestra micro historia, para ello me permitiré hacer un breve repaso de estos medios y su contribución a la memoria colectiva de San José. Poco después de la erección de la vicaría de San José Casas Viejas en 1754, se da uno de los hechos más dramáticos de la historia novohispana, la expulsión de la compañía de Jesús en sus territorios en 1767, entre ellos, los Jesuitas del Colegio de San Luis, en el vecino San Luis de la Paz, este hecho conmocionó a la población de la región, dándose una revuelta en la Hacienda de El Capulín, dentro de la jurisdicción de Casas Viejas, como manera de disentir a la decisión tomada por la Corona Española, tenemos noticias de ello gracias a un impreso de esa época; la Gaceta de México, el primer periódico oficial de México, se consigna el enfrentamiento entre realistas e insurgentes poco después del lanzamiento de septiembre de 1810 en el territorio de Casas Viejas, conocido como la batalla de "Puerto de Carroza", consigna el periódico la desventaja de los insurgentes, aunque eran mayoría, su falta de pericia militar los llevó a la derrota, cayendo en manos de los realistas destacados en el vecino Querétaro; dos lustros después en junio 1821 sabemos de la estancia de Agustín de Iturbide en Casas Viejas, donde en espera de la rendición de los Coroneles realistas Bracho y San Julián, que venidos de San Luis Potosí, rubricó importantes

documentos previo a la consumación de la Independencia Nacional, conocemos la integridad de uno de ellos, la proclama de Casas Viejas, firmado por Iturbide el 22 de junio de 1821, si tenemos noticia de ello es gracias a que se publicó décadas después en el periódico "El amigo de la verdad" editado en la ciudad de Puebla. Los periódicos oficiales también son fuente importantísima, sobre todo en la historia institucional, sea en el ámbito estatal o nacional, en ellos se consignan decretos de gran trascendencia como el decreto número 100 de la Legislatura Estatal de fecha 9 de octubre de 1849, donde se reconoce la participación de los ciudadanos de Casas Viejas en la sublevación de la Sinagoga, otorgando la categoría política de Villa a la Congregación de San José Casas Viejas, denominándose "Villa de San José de Iturbide". En el siglo XX destaca el decreto número 417 de fecha 24 de junio de 1928, en el cual se erige en ciudad la Villa de Iturbide, con el efímero nombre de "Ciudad Alvaro Obregón", veinte años después el 14 de septiembre de 1948 se publica en el Periódico Oficial, el decreto en el cual se le restituye el nombre de San José Iturbide, a petición de sus habitantes y la poca aceptación del gentilicio de "Obregonense" por lo que se ve, este decreto se realizó de manera rápida sin cuidar las formas, primero al omitir la preposición "de" en el nombre, situación que el día de hoy está corregida por la anterior Legislatura, como también referirse en su artículo único que solo se le restituye al Municipio, sin hacer mención de la Cabecera, que son Entes distintos. Para 1936 se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación de los Ejidos de San Diego, Alvaro Obregón, La Fragua y Begoña, iniciando la vida agraria en el Municipio, también en el periódico oficial del Estado, se publican los decretos de la creación del Municipio de Doctor Mora en 1949, desincorporando su territorio al de San José de Iturbide; retrocediendo al siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad, en distintos medios se menciona a San José, sobre todo en el periodo republicano y la incursión de militares de ambos bandos; también llama poderosamente la atención el periodo de construcción del monumento más icónico de la ciudad, su iglesia parroquial, hoy Santuario Diocesano, donde se da noticia de cada avance de la obra emprendida por el legendario párroco Nicolás Campa, en el periódico nacional "El imparcial" menciona de la basílica que se construye en Iturbide, del Colegio superior que fundó su párroco, o la visita de grupos culturales y la fiesta taurina en sus fiestas nacionales, del retrato de Miguel Hidalgo que reprodujo el Padre Campa del que existe en Palacio Nacional y que donó a la municipalidad y que por desgracia se siniestro junto con el archivo municipal, en aquel episodio de la quema de este edificio en marzo de 1927 por el cabecilla Cristero Fortino Sánchez. La nota roja también es fuente histórica, en 1905 aparece impreso por el grabador José Guadalupe Posada, una hoja estampada por ambas caras, donde da noticia del atroz asesinato en San José de Iturbide, donde un sujeto asesinó a su familia por una deuda de fuego, devorando el menor de sus hijos, Posada recrea esta patética escena en uno de sus grabados. Es digno de justicia, por lo menos, mencionar a dos destacados periodistas Iturbidenses, Ernesto Hidalgo, que desde muy joven lo vemos escribiendo la nota de la decena trágica junto a los renombrados fotógrafos Casasola, junto a las ropas ensangrentadas de Madero y Pino Suárez, así como dirigiendo periódicos nacionales como el Universal y el Universal Gráfico; el otro Eduardo Muñozuri, incursionó con entrevistas en medios nacionales dialogando con Vasconcelos, Reyes y otros pensadores. En la época contemporánea San José de Iturbide se ha nutrido en este aspecto, de algunos periódicos de manera efímera y otros de manera más resistiendo los embates que conlleva un medio independiente, El Reloj el de mayor duración, en dos de sus épocas, El objetivo, Ecos, La voz de San José, Enfoque, Nuevo Amanecer, Perspectiva, entre otros, han

impreso en sus páginas el acontecer de ese momento, y hoy son fuente de consulta para entender nuestro preférito cercano. También el nombre de San José de Iturbide ha ocupado titulares en periódicos de circulación nacional sea en lo político, social o turístico, no podemos pasar inadvertido los extensos artículos del decano del periodismo Iturbidense don Antonio Gutiérrez Trejo, promoviendo su patria chica, cuando a finales de los años 80 y principios de los 90, del siglo pasado, en el diario nacional Novedades, dedicaba más de una plana para escribir sobre la historia, el turismo, costumbres y gente de San José, podría seguir enumerando la relación de fuentes hemerográficas como aportes para escribir nuestra historia local, pero el tiempo apremia, teniendo en las manos esta riqueza de información escrita por periodistas, columnistas o ensayistas, corresponde al historiador analizar su contenido, tengo presentes las palabras del gran historiador Michoacano Don Luis González y González, Padre de la microhistoria, cuando afirma que el historiador puede equipararse al sacristán de una iglesia, "se acostumbra tanto a sacudir los santos que les va perdiendo el respeto", esta frase no es peyorativa, más bien debemos entenderla que quien escribe la historia, el artículo o el ensayo nunca debe de perder la objetividad, evitando cualquier juicio de valor, cuando se adjetivisa demasiado, es decir cuando decimos este hecho es bueno o no lo es, nos convertimos más en promotores de una causa o ideología, nuestro deber es consignar los hechos sucedidos sin reservas y sin agregados. Consciente de la importancia de la labor del periodista y la permanencia de su trabajo en los impresos de los periódicos, hace tres lustros solicité al Honorable Ayuntamiento de entonces, recibir en comodato mi colección de hemerográfica que durante muchos años reuní y encuaderné para su consulta, en ese momento se agregó al archivo municipal situado en la antigua Escuela Miguel Hidalgo, después de esa administración su permanencia fue incierta, transitando de un inmueble a otro, a veces en condiciones no adecuadas. El día de hoy es gratificante que se ha tomado con la seriedad debida el resguardo de la memoria documental del Municipio, particularmente el trabajo del Secretario del Ayuntamiento Licenciado Raúl Adolfo Tapia y del Director del Archivo Municipal el Licenciado Marco Antonio Díaz Elizárraga, es por ello, para concluir, que me permito solicitar a este Cuerpo Edilicio, acepte en donación la colección hemerográfica mencionada, para que se integre plenamente como un fondo documental al archivo municipal, así pueda ser consultado por todos los ciudadanos, solo me resta felicitarnos mutuamente en esta fecha tan importante para los Iturbidenses, que veamos el futuro con las lecciones del pasado y así tendremos un presente promisorio, muy buenas tardes y gracias por su atención.-----

SEXTO PUNTO.- Para desahogar el sexto punto del orden del día, le vamos a rogar a la Licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político, de la Secretaría de Gobierno, que viene en Representación de la Gobernadora del Estado, Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, se sirva dirigirnos un mensaje, si es tan amable.-----

La Licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político, expone: Muy buen día tengan todas y todos, un verdadero placer tener oportunidad por año consecutivo, segundo año consecutivo tener oportunidad de acompañarles aquí en este hermoso Municipio que es San José de Iturbide, si me lo permiten primero, saludándoles por supuesto a todas y a todos y de verdad para mí es un honor tener esta oportunidad nuevamente, pues hacerles llegar un afectuoso saludo por parte de nuestra Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo y también del Secretario de Gobierno a todas y a todos ustedes, saludo por supuesto con mucho gusto y con mucho

respeto a nuestro Presidente Municipal, Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente muchas gracias por recibirnos nuevamente aquí en este hermoso salón de Cabildos, en representación de nuestra Gobernadora, también saludo con mucho respecto a cada una y a cada uno de los miembros del Honorable Ayuntamiento, Sindica por supuesto, Secretario de Ayuntamiento, un placer tener oportunidad nuevamente de saludarles, saludar con mucho aprecio a cada uno de los Ex Alcaldes que están aquí presentes, que placer Señores tener oportunidad de saludarles y de verles, señora por supuesto, esposa del Presidente Municipal, saludo también con mucho gusto a nuestro Delegado de Educación Héctor Montes, Delegado que placer poder saludarte por acá en estas tierras maravillosas del Noreste de nuestro querido Estado y también si me lo permiten, aparte de saludar, agradecer y reconocer justamente estas aportaciones tan importantes, Maestro Ferro, que hace al Municipio de San José de Iturbide y agradecer también aparte de las aportaciones históricas, pues que a través de este trabajo maravilloso que desempeña como Cronista pues que haciendo, escribiendo la historia precisamente de este Municipio, de este gran Municipio de San José Iturbide, y complacida por supuesto por tener oportunidad de estar en esta gran fecha con ustedes, en este 272 Aniversario de fundación de San José de Iturbide, compartir con todas y con todos ustedes que hoy justamente, 5 de febrero pero de hace muchos años, de 1754, pues formalmente nació precisamente San José de Iturbide, en la Congregación de Casas Viejas como se mencionó, Hacienda del Capulín y consolidándose por supuesto este maravilloso pueblo, actualmente siendo un municipio sumamente destacado de nuestro Estado de Guanajuato, por su gente principalmente, por su historia, por su vocación industrial y por supuesto también por las grandes tradiciones culturales que tiene, el Municipio de San José de Iturbide, también se distingue por sus grandes paisajes, por los diversos atractivos turísticos que tiene y de la región del noreste por supuesto de nuestro Estado de Guanajuato, esta gran ciudad, este gran municipio tuvo su origen por la necesidad de erigir una iglesia que atendiera espiritualmente a los cuatro grandes latifundios, las haciendas de San Diego de las Trasquilas, San Jerónimo, San José de Charcas y también el Capulín, es precisamente en esta fecha cuando por instancias del Arzobispo de México Manuel Rubio y Salinas, ante la anuencia del Virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas se determina construir un templo en este lugar, ante la necesidad que existía de consuelo espiritual que se tenía en esos tiempos, posteriormente se logró edificar la primitiva iglesia, que después de un siglo tuvo que ser derribada para dar lugar al actual templo parroquial, orgullo arquitectónico por su majestuosidad y por su belleza, por supuesto aquí en nuestro municipio de San José de Iturbide, la parroquia de San José sobresale por su estilo de mayor interés visual por supuesto, y que figura como una de las construcciones religiosas más imponentes e importantes del país, al tratarse de un atractivo de la segunda mitad del siglo XIX, esta construcción está basada en los principios de orden, simetría, proporción y también de armonía, derivado de la antigüedad clásica de Grecia y también de Roma. Las y los ciudadanos de San José de Iturbide han sido partícipes todos de los acontecimientos históricos también que distinguen a este municipio en nuestro Estado y por supuesto en nuestro país, movimientos revolucionarios, diversos levantamientos sociales, y la rebelión cristera entre muchos otros. San José de Iturbide es una expresión histórica de la constante participación de su pueblo en el quehacer político, económico, cultural y por supuesto también social. En Guanajuato estamos comprometidos con la difusión de la cultura cívica en reforzar nuestra identidad, porque conocemos y reconocemos la historia y por ello nos identificamos con este pueblo maravilloso, con este municipio increíble y

por supuesto que abona de manera importantísima al Estado de Guanajuato, porque somos, dije somos y permitámelos el día de hoy por favor, Iturbidenses, Guanajuatenses y también mexicanos, orgullosos de nuestro origen, orgullosos de nuestro Estado y por supuesto de nuestra gran nación, sea esta conmemoración, un reconocimiento a las mujeres y a los hombres que lucharon y que siguen luchando, forjando y construyendo este gran municipio, que obviamente engrandece a todos los Guanajuatenses, muchas gracias a todas y a todos, ¡que viva por supuesto San José de Iturbide, que viva Guanajuato y que viva nuestro querido país, México! un honor de verdad tener oportunidad de compartir esta fecha tan memorable, aquí en su tierra maravillosa, San José de Iturbide, muchísimas gracias. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Habiendo escuchado el mensaje de la representante personal de la Gobernadora del Estado, procedemos a desahogar el siguiente punto del orden del día, que sería el séptimo, para tal efecto, hará uso de la voz el Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal quien dirigirá un mensaje a la ciudadanía, con motivo del 272 Aniversario de la Fundación de San José de Iturbide, Guanajuato. -----
En uso de la voz el Presidente Municipal Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Muy buenos días a todas y a todos, con la venia del Honorable Ayuntamiento, bienvenida Licenciada Elvira Paniagua, por segundo año consecutivo, Representante de nuestra Gobernadora la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, agradezco mucho la presencia de todos los Ex Alcaldes, bienvenido nuestro Delegado Regional de Educación Maestro Teodoro Montes, y agradezco y un reconocimiento especial y un agradecimiento al Doctor Joaquín Espinoza, bienvenido Doctor a San José de Iturbide, invitarlos al término de esta Sesión Solemne, tendremos una charla, una conferencia que nos impartirá el Doctor Joaquín "Dragón de Fierro, Libertador de México y primer Emperador Constitucional, la vida de Don Agustín de Iturbide, 1783-1824". Hoy es un día de mucha celebración, celebramos el Centésimo noveno aniversario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tenemos que evocar el pasado, recordemos que nuestro país se ha fundado en base a acuerdos, en base a lucha, en base a progreso y a trabajo de todas las y los mexicanos, recordar los antecedentes de nuestra Constitución es no dejar pasar por alto los esfuerzos de Don José María Morelos y Pavón en aquel Congreso de Chilpancingo, recordar el trabajo, los esfuerzos, el estado de derecho y la justicia es evocar aquel Congreso de 1814 Anáhuac, en Apatzingán, Michoacán, recordar de dónde venimos es hacer memoria y siempre buscar el reconocimiento de aquella Constitución liberal de 1857, también 5 de febrero, y hoy haciendo esta memoria recordamos esta Constitución que hoy nos rige, también promulgada por el Constituyente en Querétaro, el 5 de febrero de 1917, hoy no solamente es tiempo de celebración de nuestro cuerpo normativo a nivel nacional y que en un momento fue punta de lanza a nivel internacional, para hablarnos de conceptos y de instituciones tan importantes como el juicio de amparo y sus antecedentes, hoy hablamos de la dignidad humana, de los derechos humanos, de los tratados internacionales, pero también para los Iturbidenses es un día muy importante, hoy celebramos a la par de nuestra fundación, la construcción de nuestro hoy edificio más icónico del cual partió todo el desarrollo de nuestra gran ciudad, hoy Santuario del Señor del Santo Entierro y del Señor San José; hoy no es un día cualquiera, hoy 5 de febrero el tiempo se detiene para mirar atrás y honrar la memoria, nos reunimos para celebrar 272 años de historia, de trabajo y de identidad de nuestro querido San José de Iturbide, al mirar este escenario, veo rostros que reflejan el esfuerzo de generaciones, sienta la vibrante energía de una comunidad, que aunque ha pasado por

momentos de incertidumbre y desafíos ha sabido sobreponerse con fe, entusiasmo y sobre todo con mucha unidad, recordar nuestra fundación es reconocer aquellos hombres y mujeres valientes que con visión de futuro, decidieron asentar sus sueños en esta bendita tierra, a lo largo de estas décadas San José de Iturbide ha dejado de ser solo un lugar en el mapa para convertirse en nuestro hogar, nuestra familia y nuestro refugio, hemos crecido, hemos transformado nuestras calles, levantado escuelas y construidos espacios públicos, pero más allá de la obra física, hemos forjado una identidad propia, un orgullo de ser Iturbidenses, esta celebración es un tributo a la historia que nos precede y una oportunidad para evaluar cómo estamos construyendo el futuro. Quiero hacer un reconocimiento especial a cada habitante, a los comerciantes y empresarios que dinamizan nuestra economía, a los maestros que forman el futuro, a los campesinos que cultivan nuestra tierra y a cada trabajador que día a día pone su granito de arena, hoy más que celebrar con festejos, celebramos con resultados, reconocemos que el Municipio es el Órgano más cercano a la gente, y nuestro compromiso es seguir resolviendo las necesidades más urgentes, trabajando con un Gobierno honesto, austero y de puertas abiertas, San José de Iturbide no se construyó en un día ni se reconstruye en un año, pero juntos día a día, estamos haciendo de este lugar un sitio mejor para nuestros hijos, refrendo ante ustedes mi compromiso inamovible, seguir gobernando con todos y para todos porque nuestra mayor riqueza es nuestra gente y su infinito afán de superación, que viva la historia de nuestro pueblo, que viva el futuro que estamos construyendo, que viva San José de Iturbide, que viva Guanajuato y que viva México, muy buenos días, muchas gracias. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de solicitar al Alcalde declare la clausura de esta Sesión Solemne, si considero muy importante recordar un hecho ya mencionado por el Cronista, que fue el 5 de febrero del año 1999 cuando se inauguró este recinto donde nos encontramos hoy, sede del máximo Órgano de Gobierno Municipal, quien hasta entonces carecía de un espacio propio para sesionar, muchos de los presentes recordarán que las sesiones se verificaban en torno de la mesa de escritorio del Alcalde en turno, fue el Ayuntamiento 1998-2000 presidido por el Ciudadano Víctor Arnulfo Montes de la Vega, quien acordó que para la inauguración de este recinto, cuya construcción fue gestionada y costeadada por una empresa inmobiliaria, se haría una sesión solemne a celebrarse en la fecha de aniversario de la fundación de San José de Iturbide, lo que así aconteció, siendo la primera destinada a festejar específicamente el nacimiento de nuestro Municipio, tal evento protocolario trascendió pues los subsecuentes Ayuntamientos han celebrado sin interrupción, aún en tiempos de pandemia con una Sesión Solemne el Aniversario del Municipio, como la acontecida este día 5 de febrero del año 2026, festejando así el honor de vivir en esta tierra orgullosamente Iturbidense, una vez dicho lo anterior, le solicito al Alcalde que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día se sirva hacer la clausura del evento. -----

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA. -----

El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega manifiesta: Nuevamente agradecer la presencia de todos los Ex Alcaldes de San José de Iturbide, por todo el esfuerzo y sabemos que toda la vocación de servicio que prestaron en sus administraciones que tuvieron el honor de presidir y este edificio es emblemático, cada vez que ingresamos a este recinto todos los miembros de este Honorable Ayuntamiento observamos los rostros de todos los que presidieron este Honorable Ayuntamiento que estoy seguro que tuvieron siempre los mejores deseos, la mayor vocación de servicio, los anhelos y los sueños

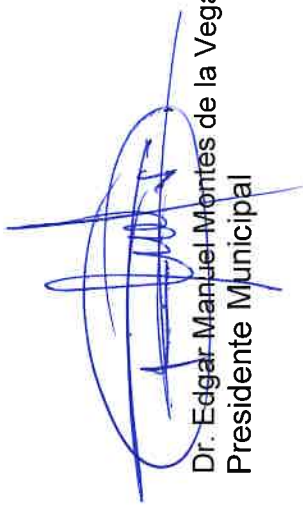
de la construcción de lo que hoy estamos viviendo, una ciudad en progreso, una ciudad pujante y una ciudad importante, polo importante de desarrollo de nuestro Estado. Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Solemne de Cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos de este día 5 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

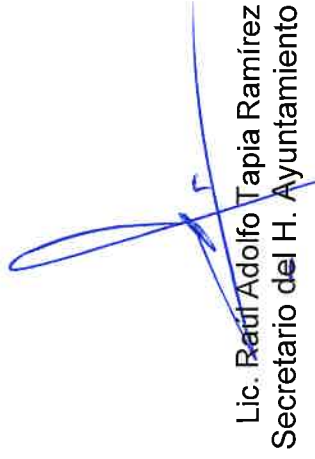
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Doy Fe.

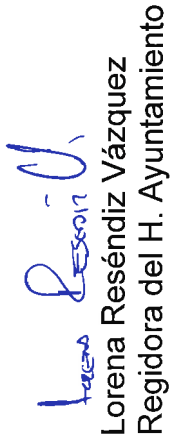
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento


María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal


Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento


Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento


Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

